

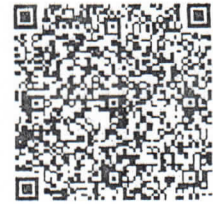
**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2021-7595



Fecha de ingreso: 16-11-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 18-11-2021

Folio: 2021-7595
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ERNESTO JAVIER HINOJOS AVILES

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: TEMPORAL MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-124-00030-00-0000

Propietario:

Domicilio: NA PRADERA LAKE L30 M-A COLONIA-PRADERA LAKE

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

6 DE ABRIL DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	88.62	104.31	35.38	COCHERA Y VOLADOS	14,322.80
1990340	REVISION DE PLANOS	1	88.62	104.31	35.38		409.22
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	1,432.28
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	88.62	104.31	35.38		1,432.28
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	88.62	104.31	35.38		409.22
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			265.86	312.93	106.14		\$ 18,005.81

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 18-11-2021 12:5:37

Dirección: null

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Usuario:

302c021412060674bbcdad5e9fd5c1664190d1a37cba418002147115717bc4dc6c70cb79cf373f8bac1cbd22e727